



Provincia del Neuquén

1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

Número:

Referencia: EX-2020-00026538-NEU-LEGAL#MG - EXPTE. FISICO N° 9800-000773/2020 -LICITACIÓN PÚBLICA - INDUMENTARIA DE TRABAJO PERSONAL REG.CIVIL -

VISTO:

El EX- 2020-00026538-NEU-LEGAL#MG y el expediente físico N° 9800-000773/2020 del registro de la Dirección General de Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Gobierno y Seguridad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, tramita la adquisición de indumentaria de trabajo para todo el personal convenionado dependiente de la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Seguridad, correspondiente al período otoño-invierno del año 2020, a través del pedido de suministro N° 3644 del registro del Sistema de Administración Financiera Provincial – SAFIPRO-;

Que dicho requerimiento tiene origen en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal dependiente de la referida Dirección Provincial, aprobado por Ley 3046, el que establece la obligación de proveer de indumentaria de trabajo, hasta dos (2) veces al año, acorde al puesto a desempeñar y será de uso obligatorio para todos los trabajadores convenionados;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos tres millones seis mil seiscientos cuarenta y cuatro con 00/100 (\$ 3.006.644,00);

Que en virtud del monto estimado corresponde realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender la erogación correspondiente;

Que se ha dado intervención a la Contaduría General de la Provincia, a la Dirección Provincial de Administración y a la Dirección Provincial de Legal y Técnica ambas dependientes del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que por las características de la contratación y atento a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y Control 2141 y al artículo 1° inciso a) y artículo 2° inciso a) del Decreto N° 1665/18, modificatorio del Decreto reglamentario N° 2758/95, corresponde la emisión de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Gobierno y Seguridad a realizar el llamado a licitación pública, para la adquisición de indumentaria de trabajo, correspondiente al período otoño-invierno del año 2020, para todo el personal convenionado dependiente de la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** el pliego de bases condiciones generales y particulares, sus anexos, y el pedido de presupuesto que como **IF-2020- 00115703-NEU-LEGAL#MG** e **IF-2020-00092999-NEU-LEGAL#MG**, respectivamente, forman parte de la presente norma.

Artículo 3°: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Gobierno y Seguridad, a fijar fecha, hora y lugar de apertura de sobres y a designar los integrantes de Comisión Asesora de Preadjudicación para la licitación pública que por la presente se autoriza.

Artículo 4°: El gasto total que demande el cumplimiento de la presente contratación, será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

U.O 02: SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

PRG 036 – REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y REGISTRO CIVIL MÓVIL

JUR	SA	UO	CPN1	CPN2	FINA	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	IMPORTE
02	GS	02	036	000	01	03	02	02	02	00	000	1111	\$3.006.644,00.-

TEXTILES Y VESTUARIO

Artículo 5°: **PUBLÍCASE** en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 6°: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

Artículo 7°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.